



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

4 de marzo de 2008

Núm. 127-12

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000127 Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributaria.

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: A-127-1, de 9 de marzo de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-127-2, de 14 de marzo de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-127-3, de 21 de marzo de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-127-4, de 28 de marzo de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-127-5, de 11 de abril de 2007.
Ampliación plazo de enmiendas: A-127-6, de 18 de abril de 2007.
Enmiendas e índice de enmiendas al articulado: A-127-7, de 9 de mayo de 2007.
Informe de la Ponencia: A-127-8, de 19 de octubre de 2007.
Aprobación por la Comisión con competencia legislativa plena: A-127-9, de 25 de octubre de 2007.
Enmiendas del Senado: A-127-10, de 21 de noviembre de 2007.
Aprobación definitiva: A-127-11, de 5 de diciembre de 2007.
Índice de las publicaciones: A-127-12, de 4 de marzo de 2008.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Avocación por el Pleno: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 282 de 18 de septiembre de 2007.
Ratificación de la Ponencia y Aprobación con competencia legislativa plena por la Comisión de Economía y Hacienda: DS. Comisiones núm. 923 de 16 de octubre de 2007.
Debate y votación de enmiendas o veto del Senado: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 302 de 22 de noviembre de 2007.

BOE

Ley 41/2007, de 7 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributaria. (BOE núm. 294 de 8 de diciembre de 2007).

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**